



El Consejo de Administración de **PEÑA VERDE, S.A.B.**, en su sesión celebrada el 06 de marzo de 2020, acordó convocar por conducto de la Secretaría del Consejo, a los señores Accionistas de esta empresa a una **Asamblea General Ordinaria**, la cual se llevará a cabo a las 09:30 horas del día jueves 30 de abril del año en curso, en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, en esta Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
- II.- Resolución respecto a la aplicación de resultados.
- III.- Elección y reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.
- IV.- Elección del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- V.- Resolución sobre honorarios a los Consejeros.
- VI.- Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la asamblea y protocolicen el acta.

Se les recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, sólo podrán asistir a la Asamblea aquéllos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, la Secretaria de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o la constancia de depósito expedida por cualquier Institución de Crédito o por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y entregar copia de su cédula de identificación fiscal, por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de dicha asamblea, en las mismas oficinas de la Sociedad, en la Gerencia Corporativa de Inversiones de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 14:00 p.m. horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sociedad o a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

Los informes estarán a disposición de los Accionistas a partir del día 14 de abril del año en curso, en Periférico Sur No. 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, en esta Ciudad de México.

Ciudad de México, 14 de abril de 2020.

Lic. Israel Trujillo Bravo.
Secretario del Consejo de Administración.